

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Marinilla Ant., enero treinta y uno (31) de dos mil veintidós (2.022)

PROCESO	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL
DEMANDANTE	FRANCISCO LEÓN RESTREPO SALDARRIAGA
DEMANDADA	ANDRÉS FELIPE GIRALDO DUQUE
RADICADO	05440 31 12 001 2018 00417 00
ASUNTO	SE PONE EN CONOCIMIENTO REQUERIMIENTO DE NOTARIA
AUTO	SUSTANCIACIÓN

Teniendo en cuenta el mensaje de datos enviado por la Notaría 16 del Círculo de Medellín, en el cual, requieren al interesado para que comparezca a protocolizar el levantamiento del gravamen hipotecario que pesa sobre el inmueble con folio de matrícula No. 018-34256 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Marinilla, el despacho se dispone poner en conocimiento ese requerimiento para que se inicien las gestiones pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

AM

Firmado Por:

Claudia Marcela Castaño Uribe
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e9fce78043a98e52e6e7fdbd061ff2d5da244be6733d87328a31e06592e3325**

Documento generado en 03/02/2022 01:22:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>